

715

Cuernavaca, Morelos a 13 de junio de 2017

Asunto: Informe Final de Revisión.  
Periodo: Enero-Diciembre 2016.

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIA DE EDUCACION Y PRESIDENTA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E

INSTITUTO ESTATAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
**RECIBIDO**  
13:46 hrs  
20 JUN 2017  
UNIDAD DE COORDINACIÓN  
JURÍDICA

ATENCIÓN:  
ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL,  
DIRECTORA GENERAL DEL "INSTITUTO  
ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA DEL ESTADO MORELOS".

P R E S E N T E.

En seguimiento a las revisiones semestrales correspondientes al ejercicio 2016, practicadas al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y derivado del análisis realizado, en mi carácter de Órgano Interno de Control le informo del resultado obtenido, para lo cual adjunto al presente el "Informe Final de Revisión", en el que se presentan cuadros resumen de las fechas en que se presentaron los "Informes Parciales de Revisión", Observaciones y Recomendaciones determinadas en las diferentes revisiones practicadas a este Organismo, así mismo se presentan las observaciones y recomendaciones que se encuentran en proceso de solventación.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 26 27 y 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; 20 fracciones II, III Incisos a) y g), 21, 22, 24, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, 3 del Acuerdo por el cual se sectoriza a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, de fecha 10 de junio del 2014.

Sin otro particular, agradezco a este Órgano Máximo de Gobierno la atención prestada al presente Informe.

ATENTAMENTE

**RECIBIDO**  
13 JUN 2017  
DIRECCIÓN GENERAL

M-35 des



ARQ. MA DEL SOCORRO ALARCÓN  
COMISARIA PÚBLICA EN EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Con copia para:  
Lic. Adriana Flores Gaza - Secretaría de la Contraloría. Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario.  
MSAN/vdem.

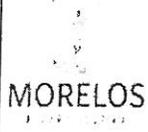
INSTITUTO ESTATAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
**RECIBIDO**  
1:44 pm  
19 JUN 2017  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO  
INSTITUTO ESTATAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ADMON  
JURISCO

¡Se Honesta!





Secretaría  
de la Contraloría

SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COMISARIA PÚBLICA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS (INEIEM).

EJERCICIO: 2016.

### INFORME DE REVISIÓN

SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS.

PERÍODO REVISADO: DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



Secretaría  
de la Contraloría

SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COMISARIA PÚBLICA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS (INEIEM).

EJERCICIO: 2016.

## CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	I
OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	II
ANÁLISIS DE LA REVISIÓN.....	III
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.....	IV
RESULTADO DE LA REVISIÓN.....	V
DETALLE DE LOS RIESGOS NO SOLVENTADOS POR LA INSTITUCIÓN.....	VI
RECOMENDACIÓN GENERAL.....	VII
CONCLUSIÓN.....	VIII

**I.- ANTECEDENTES.**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), se realizaron los trabajos de revisión del ejercicio 2016, llevando a cabo 2 revisiones preventivas en forma semestral, al término de cada revisión el Órgano Interno de Control emitió el resultado mediante el "Informe Parcial de Revisión", en el cual se dieron a conocer las observaciones y recomendaciones identificadas en el desahogo de la revisión, los cuales fueron entregados de acuerdo a las siguientes fechas:

INFORME PARCIAL DE REVISIÓN	FECHA
Primer Semestre	27 de Enero de 2017.
Segundo Semestre	04 de Mayo de 2017.

Los Informes Parciales de Revisión fueron presentados y analizados en el Comité de Desarrollo Institucional (CODI), dando como resultado acuerdos generados por el Comité, asimismo el Organismo desarrolló "Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)" para atender las observaciones y recomendaciones que se fueron presentadas, también se dio el seguimiento puntual del cumplimiento del PTAR con el Reporte de Cumplimiento presentado por la Titular del Organismo y el área administrativa, el resultado de la solventación o no solventación de las observaciones (riesgos identificados) se dio a conocer a través del "Informe de Verificación del Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos" el cual fue entregado en las siguientes fechas:

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PTAR	FECHA
Primer Revisión	Se encuentra en periodo de solventación.
Segunda Revisión	Se encuentra en periodo de solventación.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

### II.1 OBJETIVO

Apoyar al proceso diseñado e implementado para proporcionar una seguridad razonable, con respecto al logro eficiente, efectivo de los objetivos y metas institucionales; así como la obtención de información confiable y oportuna, dando debido cumplimiento al marco jurídico correspondiente. Asimismo la optimización de los recursos de la administración pública estatal, a través de la supervisión del presupuesto autorizado y ejercido, para el ejercicio fiscal 2016, así como comprobar que los documentos, operaciones, registros y estados financieros reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, por medio de la revisión a los siguientes puntos:

- 1.- Verificar el ejercicio y administración de los recursos financieros que le fueron asignados al Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM), en los términos aplicables y conforme a las normas y lineamientos vigentes.
- 2.- Revisar la gestión, seguimiento y coordinación de los proyectos con recursos Federales y Estatales.

### II.2 ALCANCE.

El período sujeto a revisión comprendió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, mediante revisiones semestrales a las cuentas de:

CUENTA	ALCANCE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	99%
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	100%

BIENES MUEBLES	100%
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	100%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54%

La revisión se realizó con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las Normas de Información Financiera, Reglas de Operación aplicables al Organismo, así como Legislación aplicable y vigente; la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, tales como son: estudio general, análisis, inspección, observación, investigación y obtención de evidencia documental.

### III. ANÁLISIS DE LA REVISIÓN.

Se realizó una verificación y análisis de la documental soporte de las operaciones y registros del ejercicio del gasto público y control presupuestal de los Recursos asignados al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura de Morelos (INEIEM), esto con el fin de revisar que fueran empleados en los términos y conforme a las normas, lineamientos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable a cada uno de ellos.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Se aplicaron distintas técnicas de auditoría tales como: inspección, observación, análisis y procedimientos analíticos, para la obtención de evidencia de forma electrónica y en papel, una vez hecho el análisis correspondiente se determinan las observaciones y/o recomendaciones que permitan tomar acciones preventivas y correctivas.

**V. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.**

Con motivo de análisis a la información financiera del ejercicio del gasto público y control presupuestal de los recursos financieros del ejercicio 2016 del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM), presentada para el desarrollo de las revisiones semestrales a este Órgano Interno de Control, se derivaron las siguientes observaciones y recomendaciones generales:

**Riesgos de Atención:**

**OBSERVACIONES:**

TIPO DE RIESGOS	TOTAL DE RIESGOS	SOLVENTADOS	NO SOLVENTADOS	TOTAL EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SOLVENTACIÓN
ATENCIÓN INMEDIATA	5	-	5	5	-
ATENCIÓN PERIÓDICA	-	-	-	-	-
RIESGOS DE SEGUIMIENTO	-	-	-	-	-
RIESGOS CONTROLADOS	-	-	-	-	-

**RECOMENDACIONES:**

TIPO DE RIESGOS	TOTAL DE RIESGOS	SOLVENTADOS	NO SOLVENTADOS	TOTAL EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SOLVENTACIÓN
ATENCIÓN INMEDIATA	6	-	6	6	-
ATENCIÓN PERIÓDICA	-	-	-	-	-
RIESGOS DE SEGUIMIENTO	-	-	-	-	-
RIESGOS CONTROLADOS	-	-	-	-	-

**VI. DETALLE DE LOS RIESGOS EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

CONCEPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	PERIODO REVISADO	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN
Falta de control e identificación en la asignación del "Numero de control de Inventario" a los bienes muebles propiedad del Organismo, en cuyo caso no se presentan resguardos generales e individuales firmados por cada servidor público, solo presentaron los formatos RM-06 de entrega recepción.	Atención inmediata	Enero a Junio 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 17 de julio de 2017. (50%).
Falta de control en el registro contable de bienes muebles.	Atención inmediata	Enero a Junio 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 17 de julio de 2017. (100%).
Deudor diversos con antigüedad de saldos a noventa días, falta de seguimiento y control en los saldos.	Atención inmediata	Enero a Junio 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 01 de junio de 2017. (100%).
Bienes muebles carecen de formatos para dar de alta sus inventarios.	Atención inmediata	Enero a Junio 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 17 de julio de 2017. (100%).
Soporte documental indebido en póliza de egresos.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 01 de junio de 2017. (100%).
Inconsistencias en conciliaciones bancarias con saldos en negativo.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 06 de junio de 2017. (100%).
Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácora electrónica de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 17 de julio de 2017. (100%).
La Convocante establece requisitos que limitan libre	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 01 de junio

participación de los Licitantes.			de 2017. (100%).
Falta de actualización de Manuales Administrativos que son de fecha 12 de diciembre de 2012.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 17 de julio de 2017. (100%).
Procedimientos de Contratación de Adquisiciones de Mobiliario y/o Equipamiento que no han sido sometidos al Comité.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 01 de junio de 2017. (100%).
Bitácoras Electrónicas de Obra que no fueron cerradas.	Atención inmediata	Julio a Diciembre 2016.	En proceso de solventación. Fecha compromiso 06 de junio de 2017. (100%).

## VII. RECOMENDACIÓN GENERAL.

Se pide al Organismo Descentralizado Denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM) presenten su documental en tiempo y forma para poder coadyuvar con la Comisaria Pública, esto con el fin de poder realizar la revisión financiera de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2016.

## VIII. CONCLUSIÓN.

Concluidos los procedimientos para la ejecución de la revisión que nos ocupa y de acuerdo a los resultados, es factible señalar que la documental proporcionada para llevar a cabo la revisión a la información financiera del ejercicio 2016 emitida por el personal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM), fue analizada de forma sistemática, ordenada y de manera objetiva, y se llevó a cabo dentro del marco legal aplicable al desarrollo de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y los informes de dichas revisiones proporciona información independiente, objetiva y confiable así como sus conclusiones están basadas en evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante.

La revisión ayuda a crear las condiciones adecuadas y fortalece la expectativa de que las entidades del sector público y los servidores desempeñen sus funciones de manera eficaz, eficiente y ética, de acuerdo la normatividad aplicable.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. MA DEL SOCORRO ALARCÓN NAVA**  
**COMISARIA PÚBLICA EN EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**